



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se está tramitando el procedimiento de revisión de autorización de vertido de aguas residuales que se describe a continuación:

- Referencia del expediente: AV-0090/2021 (262.047/02)
- Titular: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SAGRA ALTA
- Tipo de solicitud: Revisión de autorización de vertido
- Descripción: Vertido de aguas residuales procedentes de la EDAR Illescas-Numancia-Yuncos
- Objeto de la revisión: Ampliación de las instalaciones de depuración.
- Medio receptor del vertido: Superficial Directo – Arroyo de Gansarinos
- Características del vertido: 100.000 hab-eq.
- Volumen anual de vertido solicitado: 5.475.000 m³/año.
- Valores límite de emisión: Sólidos en suspensión ≤ 35 mg/l, DBO5 ≤ 25 mg/l, DQO ≤ 125 mg/l, Nitrógeno total ≤ 10 mg/l, Fósforo total ≤ 1 mg/l.
- Descripción de las instalaciones de depuración:

Línea de agua: Obra de llegada, pozo de gruesos con cuchara bivalva y rejilla manual de gruesos, pozo de bombeo, tamices automáticos de finos (2), desarenado-desengrasado aireado, bombeo intermedio, decantación primaria (2), caudalímetro, tratamiento biológico de fangos activos tipo carrusel (2 reactores en serie) con nitrificación-desnitrificación y eliminación química de fósforo, decantación secundaria (3) y arqueta de salida.

Línea de fangos: recirculación interna y externa de fangos, bombeo de fangos, espesador de gravedad, digestor anaerobio, depósito tampón de fangos digeridos, acondicionamiento de fangos con polielectrolito, deshidratación mediante centrífuga, tolva de almacenamiento.

- Localización EDAR: Polígono 503, parcelas 120 (Ref. cat: 45120A503001200000RF) (actual), 73 y 74 (Ref. Cat. 45120A503000730000RU y 45120A503000740000RH) (nueva ocupación), término municipal Numancia de la Sagra (Toledo). Coordenadas UTM (ETRS89-Huso 30) X = 427.440, Y = 4.435.407 (m).
- Localización punto vertido: Coordenadas UTM (ETRS89-Huso 30): X = 427.350; Y = 4.435.345 (m).
- Término municipal del vertido: Numancia de la Sagra (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de TREINTA (30) DÍAS contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo deseé pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir formalmente antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "Información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI, dirección de notificación y correo electrónico habilitado. A la dirección de notificación le llegará un oficio informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia AV-0090/2021 (262.047/02), a:

Confederación Hidrográfica del Tajo. Comisaría de Aguas. Área de Calidad de las Aguas.

Madrid 23 de noviembre de 2022.-La Técnico de Vertidos, Marta Hernández León.

Nº I.-6439